



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007753-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a gestión de plazas de las unidades de convalecencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007692 a PE/007806.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre unidades de convalecencia en Castilla y León.

ANTECEDENTES

En virtud del convenio suscrito entre la Gerencia de Servicios Sociales y la Gerencia Regional de Salud las unidades de convalecencia se presentan como un recurso que se ofrece en las residencias titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales derivadas desde Sacyl en caso de necesidad sociosanitaria por un espacio determinado de tiempo. En este momento existen un total de 114 plazas de este tipo.

El convenio suscrito indica la metodología y los requisitos para la derivación de usuarios y usuarias y en relación a ello realizamos las siguientes

PREGUNTAS

- **¿Cuáles son los motivos por los que es exclusivamente el servicio sanitario el que selecciona a las personas candidatas a dichas Unidades?**
- **¿Cuánto es el tiempo de demora media desde que una plaza queda vacante hasta que se vuelve a ocupar, es decir, cuál es el tiempo que se tarda en la selección de un nuevo usuario y su traslado a dichas Unidades?**
- **¿Pueden optar las personas usuarias a una de estas plazas a propuesta propia? Si es así, ¿cuál es el procedimiento en estos casos?**
- **¿Cuántos usuarios y usuarias se atendieron en estas Unidades en los años 2018, 2019, 2020 y lo que llevamos de 2021, especificando el número de personas atendidas en cada una de las residencias que cuentan con estas Unidades?**



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

- **¿Cuál es el personal que actualmente desarrolla su labor en estas Unidades, especificando la categoría de cada una de ellas o especificando la RPT y si todas las plazas de cada una de las residencias está completa?**

En Valladolid, a 23 de julio de 2021

La Procuradora



Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN